

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 617

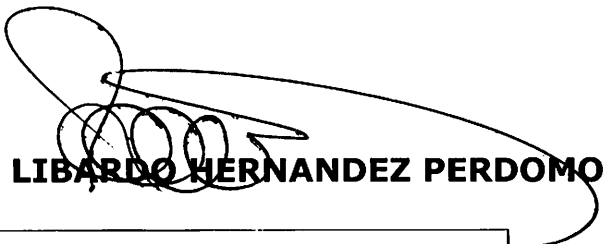
RAD: 2022-00266-00

Teniendo en cuenta los motivos consignados en la anterior acta de audiencia de control de garantías, el despacho con el fin de proseguir con el trámite respectivo **RESUELVE:**

FIJAR nuevamente la hora de las 9am. del día 17 de junio del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--